HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V. Grupo Financiero HSBC

Estados Financieros

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Con el Dictamen del Comisario y el Informe de los Auditores Independientes)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Millones de pesos)

(1) Autorización y bases de presentación-

El 23 de febrero de 2011, Gabriel Diego Martino, Director General; Brenda Torres Melgoza, Directora de Administración; Luis Alberto Ortega Vázquez, Contador y Andrew Paul Mccann, Director General Adjunto de Auditoría Interna, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de HSBC Casa de Bolsa S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (la Casa de Bolsa), los accionistas y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros de 2010 adjuntos, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros de la Casa de Bolsa están preparados, con fundamento en la Ley del Mercado de Valores (LMV), de acuerdo con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las casas de bolsa y otra información periódica que las casas de bolsa someten a su consideración.

Los criterios de contabilidad para casas de bolsa en México incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación por rubros específicos y operaciones especializadas, que en algunos casos difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), como se indica en los incisos e), f) y o) de la nota 3.

Los criterios de contabilidad, señalan como proceso de supletoriedad el establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que no contravengan las disposiciones de la Comisión, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

(2) Actividad de la Compañía-

Actividad-

La Casa de Bolsa es subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (el Grupo Financiero), quien posee el 99.99% de su capital social. HSBC Latin America Holdings (UK) Limited (HSBC Holdings) actualmente es el tenedor mayoritario del capital social del Grupo Financiero. La Casa de Bolsa actúa como intermediario financiero en operaciones con valores autorizados en los términos de la Ley del Mercado de Valores (LMV) y disposiciones de carácter general de la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Casa de Bolsa sólo tiene un empleado que es el Director General y los servicios administrativos son recibidos de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (el Banco) a cambio de un honorario (nota 11).

(3) Resumen de las principales políticas contables-

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen las estimaciones del valor razonable, mediante la utilización de los valores proporcionados por un proveedor de precios independiente, de inversiones en valores y operaciones de reporto e impuestos a la utilidad diferidos. La volatilidad que han mostrado los mercados de deuda y capitales, así como la situación de la economía tanto en México como en el extranjero, pueden originar que los valores de los activos y pasivos difieran de los importes obtenidos o liquidados en la fecha en que se realicen, por lo tanto los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

Los estados financieros de la Casa de Bolsa reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de inversiones en valores y reportos en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros son las que se explican a continuación:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros de la Casa de Bolsa que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Casa de Bolsa opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando para tal efecto, la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medición de la inflación cuyo valor es determinado por el Banco de México. El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales, incluyendo el que se indica, y las UDI's utilizadas para reconocer la inflación, se muestran a continuación:

		<u> Inflación</u>		
31 de diciembre de	<u>UDI</u>	Del año	Acumulada	
2010	\$ 4.526308	4.29%	15.09%	
2009	4.340166	3.72%	14.55%	
2008	4.184316	6.39%	15.03%	
	======	=====	=====	

(b) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo y saldos bancarios en moneda nacional de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

(c) Inversiones en valores-

Los títulos disponibles para la venta son aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran inicialmente y subsecuentemente a su valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente de conformidad con lo establecido por la Comisión; el efecto de valuación se reconoce en el capital contable, neto de su impuesto diferido, en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta". Al momento de la venta, se cancela la valuación para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición.

El devengamiento del rendimiento o intereses de los títulos disponibles para la venta, se determinará conforme al método de interés efectivo o de línea recta según corresponda a la naturaleza del título.

(d) Operaciones de reporto de valores-

Las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral, atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores".

En una operación de reporto actuando como reportada, reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar por el precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora, reclasificando el activo financiero dado en colateral, presentándolo como restringido. En tanto se actúe como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar por el precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y reconoce el colateral en cuentas de orden. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar o por cobrar se presentan en el balance general como deudores por reporto o acreedores por reporto según corresponda, y se valúan a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo. El devengamiento del interés por reporto derivado de la operación se presentará en el rubro de "Ingresos o gastos por intereses", según corresponda. El diferencial que, en su caso, se hubiere generado por la venta o dación en garantía del colateral, se presentará en el rubro de "Resultado por intermediación".

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

Por lo que se refiere a los activos financieros dados en garantía como reportadora se registran como un instrumento financiero restringido y se valúan al valor razonable de los títulos proporcionado por un proveedor de precios independiente autorizado por la Comisión.

Cuando la Casa de Bolsa actuando como reportadora, venda o de en garantía el colateral recibido, se compensa la cuenta por cobrar o el deudor por reporto con la cuenta por pagar o acreedor por reporto que se origina de la operación como reportada.

Los cambios en valor razonable se registran en el capital contable o en el estado de resultados, según corresponda.

(e) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de la compra-venta de divisas e inversiones en valores que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", respectivamente, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata (operaciones cambiarias, fecha valor).

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultantes de operaciones de compra-venta de divisas se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas, y al mismo tiempo se tenga la intención de liquidarlas sobre la base neta, o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

Conforme a las NIF los saldos no liquidados, no son reclasificados al rubro de "Otras cuentas por cobrar" y "acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

(f) Inversiones permanentes en acciones-

De acuerdo con lo señalado por la Comisión las inversiones permanentes en acciones de entidades de servicios financieros, se valúan utilizando el método de participación sobre los últimos estados financieros disponibles, lo cual difiere de las NIF, cuya valuación se realizaría al costo actualizado o valor de realización, el menor, cuando la entidad que ha realizado la inversión carece de control o influencia significativa.

La inversión en el capital fijo de las sociedades de inversión, se valúa bajo el método de participación al valor del capital contable de éstas, el cual equivale al precio de mercado proporcionado por el proveedor de precios; la diferencia entre el valor nominal y el precio de la acción a la fecha de valuación se registra en el estado de resultados como "Participación en los resultados de asociadas".

(g) Provisiones-

La Casa de Bolsa reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente créditos fiscales, comisiones, honorarios y cuotas.

(h) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El ISR o IETU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR o IETU diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

(i) Actualización del capital social, reserva legal y resultado de ejercicios anteriores-

Hasta el 31 de diciembre de 2007, se determinó multiplicando las aportaciones al capital social y los resultados acumulados por factores derivados de la UDI, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones o se generaron los resultados, hasta el cierre del ejercicio de 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de inflación".

(j) Reconocimiento de ingresos-

Los premios por operaciones de reporto y los intereses por inversiones en títulos de renta fija, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas a clientes por operaciones de compra-venta de acciones se reconocen en resultados cuando se pactan las operaciones.

Las comisiones por participación en las colocaciones y en las ofertas públicas de adquisición, así como las comisiones por administración y custodia de valores se reconocen dentro del rubro de "Comisiones y tarifas" en el estado de resultados al momento de colocación, lo cual coincide con el momento en que la Casa de Bolsa se gana el derecho a cobrar la comisión respectiva.

(k) Valores de clientes-

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración, se reflejan en las cuentas de orden respectivas a su valor razonable, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligada la Casa de Bolsa a responder ante sus clientes por cualquier posible eventualidad.

La Casa de Bolsa registra las operaciones por cuenta de clientes, en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

(l) Transacciones en moneda extranjera-

Las operaciones en dólares se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración y liquidación. Los activos y pasivos en dólares se convierten para presentación en el balance general al tipo de cambio indicado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del año.

(m) Aportaciones al fondo de contingencia-

La Casa de Bolsa reconoce en el balance general dentro del rubro de "Otros activos" las aportaciones realizadas al fondo de contingencia constituido a través del gremio bursátil, cuya finalidad es apoyar y contribuir al fortalecimiento del mercado de valores.

(n) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(o) Estado de resultados-

La Casa de Bolsa presenta el estado de resultados tal como lo requieren los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México. Las NIF a partir de 2007, adoptaron la presentación del estado de resultados incorporando la clasificación de ingresos, costos y gastos en ordinarios y no ordinarios.

(4) Cambios en políticas contables-

Las NIF, sus interpretaciones (INIF) y Mejoras, que se mencionan a continuación, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) entraron en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1o. de enero de 2010, mismos que no tuvieron un impacto en los estados financieros de la Casa de Bolsa debido a que durante el año no se hicieron operaciones o no se mantuvieron saldos afectos a estos nuevos criterios.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

- (a) **NIF C-1** "*Efectivo y equivalentes de efectivo*"- Sustituye al Boletín C-1 "*Efectivo*" y entra en vigor a partir del 1o. de enero de 2010. Los principales cambios respecto al Boletín que sustituye son:
 - Requiere la presentación, dentro del rubro de "Efectivo y equivalentes de efectivo" en el balance general, del efectivo y equivalentes de efectivo restringidos.
 - Se sustituye el término de "inversiones temporales a la vista" por el de "inversiones disponibles a la vista".
 - Se incluye como característica para identificar las inversiones disponibles a la vista el que deben ser valores de disposición inmediata, (3 meses a partir de su fecha de adquisición).
 - Incluye la definición de los términos: costo de adquisición, equivalentes de efectivo, efectivo y equivalentes de efectivo restringidos; inversiones disponibles a la vista, valor neto de realización, valor nominal y valor razonable.
- **(b)** Modificación al párrafo 3 del Boletín C-3 "Cuentas por cobrar"- Entra en vigor a partir del 10. de enero de 2010 y su aplicación es de forma retrospectiva. Establece que el valor de realización de las cuentas por cobrar a largo plazo debe cuantificarse a su valor presente.

(c) Mejoras a las NIF 2010-

En diciembre de 2009 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2010", que contempla los siguientes cambios contables

• NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores"- Se adicionan revelaciones a los estados financieros en el caso de un cambio contable o la corrección de un error.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto donde se indique diferente)

- NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo"- Se excluyen del estado de flujos de efectivo, las fluctuaciones cambiarias devengadas no realizadas y los efectos por reconocimiento del valor razonable, del saldo de efectivo. Adicionalmente, se cambia el concepto de "Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación" por el de "Efectos por cambios en el valor del efectivo" que incluye efectos por conversión, inflación, fluctuación cambiaria y valor razonable de los saldos de efectivo. Los cambios en presentación en el estado de flujos de efectivo se reconocen retrospectivamente.
- NIF B-7 "Adquisiciones de negocios"- Se precisa que en la adquisición de un negocio que contiene un arrendamiento operativo del cual es arrendatario, se reconoce un activo intangible en forma segregada, cuando las condiciones del contrato son favorables, o en su defecto, se reconoce una provisión cuando las condiciones son desfavorables. Los cambios derivados de la aplicación de esta Mejora se reconocen de forma retrospectiva a partir del 1 de enero de 2009.
- NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes"- Se establece que las aportaciones de capital de la tenedora a la asociada que incrementen su porcentaje de participación, deben reconocerse con base en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables; para ello, debe hacerse la valuación en la proporción del incremento. Los cambios derivados de la aplicación de esta Mejora se reconocen a partir del 1o. de enero de 2010.

(5) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a las casas de bolsa para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (activa o pasiva) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital neto para las casas de bolsa. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Casa de Bolsa tiene una posición activa de un mil dólares, derivada de un depósito en bancos, por lo que cumple con los límites referidos anteriormente.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

(6) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los títulos disponibles para la venta se integran como sigue:

		<u>Valor</u>	<u>Valor razonable</u>			
<u>Instrumento</u>	<u>Acciones</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>			
Acciones Bolsa Mexicana						
de Valores (BMV)*	14,176,749	\$ 368	219			
	========	===	===			

* Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se tienen 1,062,226 acciones en ambos años que equivalen a \$25.9 y \$15.4, que hasta 2009 estaban restringidas para su venta, de conformidad con el contrato de Fideicomiso de Control firmado por la Casa de Bolsa y otras casas de bolsa participantes.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 la utilidad por compra-venta de valores ascendió a \$4 y \$6, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las acciones de la BMV registradas en el rubro de "Títulos disponibles para la venta" en el Balance General, generaron un efecto de valuación de \$149 y \$76, respectivamente, mismo que se presenta en el capital contable por \$104 y \$50 neto, del impuesto diferido por \$45 y \$26, respectivamente.

(7) Operaciones de reporto-

Los saldos netos deudores y colaterales vendidos o dados en garantía por operaciones de compra y venta de reporto al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se analizan a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Deudor por reporto: Actuando como reportadora	\$ 4,957	4,931
Acreedor por reporto Actuando como reportada	(<u>4,957</u>)	(<u>4,931</u>)
	\$ -	-
	====	====

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Casa de Bolsa tenía celebrados contratos de reporto con plazo promedio de 3 días y tasas promedio anuales de 4% en ambos años. Las posiciones de títulos a recibir y a entregar, se analizan como se muestran a continuación:

	2010		2010 2009		009
	Reportada I	<u>Reportadora</u>	Reportada	Reportadora	
Colaterales vendidos o dados en garantía (colateral comprado o recibido en garantía)					
Títulos gubernamentales:					
BPAS	15	(15)	328	(328)	
BONDE	4,824	(4,824)	4,561	(4,561)	
CERBUR	122	(122)	38	(38)	
	4,961	(4,961)	4,927	(4,927)	
	====	====	====	====	

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Casa de Bolsa recibió títulos como reportadora, mismos que a su vez dio en garantía en operaciones de reporto actuando como reportada. Consecuentemente, estas operaciones se presentan netas en el balance general de la Casa de Bolsa.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, los premios cobrados, neto de las operaciones de reporto fueron por \$4 y \$3, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

(8) Otras cuentas por cobrar, acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el saldo de "Otras cuentas por cobrar", "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", se analizan a continuación:

	2	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Otras cuentas por cobrar:			
Comisiones a la operadora de fondos (nota 11) Comisiones por participación en	\$	5	-
colocaciones y ofertas públicas		-	28
administración de valores Saldos a favor de impuestos		4 3	- 8
Deudores por liquidación de operaciones Otras		13	- 6
	\$	25 ==	42 ==
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar:			
Provisiones Acreedores por liquidación de	\$	21	45
operaciones Otros		12 <u>6</u>	- <u>9</u>
	\$	39 ===	54 ==

(9) Inversiones permanentes en acciones-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las inversiones permanentes en acciones que se valúan utilizando el método de participación (ver nota 3f), se integran como se muestra en la hoja siguiente.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

			2010		2009
	Porcentaje de participación <u>accionaria</u>		Participación en los <u>resultados</u>	<u>Inversión</u>	Participación en los <u>resultados</u>
Inversiones en subsidia	<u>rias y</u>				
fondos propios:					
	Serie "A"				
Impulsora de Fondo Méx	tico				
Controladora	3.65	3	1	3	1
HSBC RV	99.99	8	1	7	2
HSBC BOL	99.99	20	3	17	5
HSBC AHO	99.99	2	-	2	-
HSBC EMP	99.97	12	1	11	1
HSBC CP	99.99	13	1	13	1
HSBC COR	99.99	8	-	8	-
HSBC F2	99.99	2	-	1	-
HSBC F1	99.99	1	-	1	-
HSBC DOL	99.99	1	-	1	-
HSBC DH	99.99	1	_	1	-
HSBC GOB	99.99	1	_	1	-
HSBC BRIC	99.99	2	-	2	1
HSBC JUB	99.99	1	-	1	-
HSBC 40	99.99	1	-	1	-
HSBC 50	99.99	1	-	1	-
HSBC 60	99.99	1	_	1	-
HSBC 70	99.99	1	_	1	-
HSBC 80	99.99	1	-	1	-
Otras Inversiones	0.11		<u>-</u>	_1	<u>-</u>
		\$ 80	7	75	11
		===	==	===	==

(10) Otros activos-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los otros activos de la Casa de Bolsa se integran principalmente por las aportaciones al fondo de contingencia (nota 3m) por \$64 y \$52, respectivamente.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

(11) Operaciones y saldos con compañías relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, la Casa de Bolsa lleva a cabo transacciones con compañías relacionadas. Las principales transacciones realizadas con compañías relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, se muestran a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Transacciones</u> :		
Gastos por servicios administrativos	\$ 173	212
Ingresos por comisiones de administración	63	101
Rentas pagadas	3	2
Resultado (neto) en operaciones de reporto	211	286
	===	==

Los saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Disponibilidades: Cuenta de cheques con el Banco en moneda nacional Cuentas de cheques por cuenta de terceros (cuentas de orden)	\$ 252 (2) ==	148 - ==
Cuentas por cobrar: Comisiones a la Operadora (nota 8)	\$ 5 ==	- ==

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

(12) Capital contable-

(a) Estructura del capital social y reservas de capital-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital social de la Casa de Bolsa asciende a \$326 y \$286 respectivamente y se integra por 211,284,511 acciones (158,500,801 en 2009), de las cuales 132,108,946 son Clase I y 79,175,565 son Clase II (132,108,946 Clase I y 26,391,855 Clase II en 2009). Ambas son ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, que corresponden a la parte mínima fija y variable del capital social respectivamente.

De acuerdo con los estatutos de la Casa de Bolsa, las acciones se dividen en dos series denominadas "F" y "B". Las acciones de la Serie "F", en todo momento representarán cuando menos el 51% del capital social y sólo podrán ser adquiridas por el Grupo Financiero HSBC y las acciones Serie "B", que podrán representar hasta el 49% del capital social de la Casa de Bolsa son de libre suscripción, estableciéndose que excepto el Grupo Financiero HSBC, ninguna persona física o moral podrá adquirir, directa o indirectamente más del 10% del capital pagado de la Casa de Bolsa. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar, cuando a su juicio se justifique, la adquisición de un porcentaje mayor, sin exceder en ningún caso del 20% del capital social.

El capital mínimo fijo esta íntegramente suscrito y pagado.

Movimientos de 2010:

El 16 de abril de 2010, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, acordó traspasar la utilidad neta del ejercicio 2009 por \$59 a resultados de ejercicios anteriores por \$56 y a las reservas de capital por \$3.

En la Asamblea ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de noviembre de 2010 se propuso y aprobó el aumento al Capital Social Fijo por \$40 mediante la emisión de 52'783,710 acciones Clase II, mismas que fueron pagadas en efectivo.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

Movimientos de 2009:

El 27 de abril de 2009, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, acordó traspasar la utilidad neta del ejercicio 2008 por \$95 a resultados de ejercicios anteriores por \$90 y a las reservas de capital por \$5.

En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de diciembre de 2009 se propuso y aprobó el aumento al Capital Social Fijo por \$45 mediante la emisión de 59'381,674 acciones Clase I, mismas que fueron pagadas en efectivo.

(b) Resultado integral-

El resultado integral, que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad de la Casa de Bolsa durante el año y se integra por el resultado neto más el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.

(c) Restricciones al capital contable-

Las Casas de Bolsa deberán separar anualmente el 5% de sus utilidades para constituir las reservas de capital, hasta por el 20% del importe del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2010, las reservas de capital ascienden a \$39, cifra que aún no alcanza el monto requerido por lo que se tendrá que seguir incrementando en los siguientes ejercicios.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el impuesto sobre la renta sobre el importe distribuido o reembolsado que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades no distribuidas de las inversiones permanentes en acciones no podrán distribuirse a los accionistas de la Casa de Bolsa hasta que sean cobrados los dividendos, pero pueden capitalizarse por acuerdo de asamblea de accionistas. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a valor razonable de las inversiones en valores no podrán distribuirse hasta que se realicen.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto donde se indique diferente)

(d) Capitalización (no auditado)-

La SHCP requiere a las casas de bolsa tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital básico y neto asciende a \$553.9 y \$329.9 respectivamente. A continuación se muestran los requerimientos de capital conforme a la información enviada por la Casa de Bolsa a Banco de México por riesgo de mercado y riesgo de crédito.

Activos en riesgo y requerimiento de capital en pesos nominales

	Activos en riesgo <u>equivalentes</u>		riesgo Rec equivalentes			<u>ipital</u>
		<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>	
Riesgo de mercado:						
Operaciones con acciones o sobre acciones	\$	925	550	74	44	
Riesgo de crédito:						
Operaciones por depósitos, préstamos, otros activos y operaciones contingentes		<u>68</u>	40	<u>5.4</u>	<u>3.2</u>	
Total riesgo de mercado, de crédito y operacional	\$	993 ===	590 ===	79.4 ===	47.2 ===	

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Índices de capitalización:		
Capital a activos en riesgo de crédito:		
Capital neto	798.29% =====	820.79% =====
Capital a activos en riesgo de mercado y crédito:		
Capital neto (Tier1 + Tier2)	52.85% ====	54.40%

(13) Impuestos a la utilidad, (impuesto sobre la renta (ISR), impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La ley del ISR vigente al 31 de diciembre de 2010 y 2009, establece una tasa aplicable del 30% y 28%, respectivamente y, conforme a las reformas fiscales vigentes a partir del 1o. de enero de 2010, la tasa del ISR por los ejercicios fiscales del 2010 al 2012 es del 30%, para 2013 será del 29% y de 2014 en adelante del 28%. La tasa del IETU es del 17% para 2009 y, a partir del 2010 en adelante del 17.5%.

Conforme a lo anterior, la Casa de Bolsa continuará determinando y pagando el ISR causado en el ejercicio, y en el supuesto que el IETU causado por el mismo ejercicio sea superior al ISR, se podrá acreditar contra el IETU el ISR efectivamente pagado, debiendo liquidar el excedente. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes el Director General de la Casa de Bolsa, no es sujeto de PTU.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

Debido a que, conforme a estimaciones de la Casa de Bolsa, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el ISR, los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se determinaron sobre la base de ese mismo impuesto.

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y el resultado para efectos de ISR.

	ISR	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas	\$ 98	72
(Menos) más partidas en conciliación		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(12)	(6)
Gastos no deducibles	1	1
Participación en el resultado de asociadas	(1)	(1)
Provisiones	1	2
Ingresos valuación de acciones, neto	6	9
Dividendos cobrados	(23)	_
Otros, neto	(8)	_2
Utilidad fiscal	62	79
Tasa de impuesto a la utilidad	30%	<u>28%</u>
Impuesto a la utilidad causado y cargado a		
resultados	\$ 19	22
	===	===

Impuesto a la utilidad diferido:

Los efectos de impuestos a la utilidad diferidos de las partidas que originan diferencias temporales de activos (pasivos) entre los valores contables y fiscales de las mismas al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se detallan en la siguiente hoja.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

	ISR diferido	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Inversiones en valores disponibles para la venta	\$ (368)	(219)
Tasa de ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Pasivo por impuesto diferido	\$ (110) ===	(66) ===

La variación del impuesto a la utilidad diferido al 31 de diciembre 2010, generó un efecto desfavorable de \$45 en el estado de variaciones en el capital contable.

La variación del impuesto a la utilidad diferido al 31 de diciembre 2009, generó un efecto desfavorable de \$2 en el estado de resultados del ejercicio y de \$26 en el estado de variaciones en el capital contable.

Otras consideraciones:

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración de ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(14) Administración integral de riesgos (no auditado)-

De acuerdo al artículo 144 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa emitida por la Comisión, las Casas de Bolsa deberán revelar al público inversionista, a través de sus notas a los Estados Financieros información relativa a políticas, metodologías, niveles de riesgo asumidos y demás medidas relevantes adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

La Casa de Bolsa es una sociedad autorizada por la Comisión para realizar todas aquellas actividades de intermediación de títulos valores y actividades, conexas que ha generado a través del tiempo con la confianza y aceptación de los inversionistas. Debido a la naturaleza de sus actividades, es de suma importancia establecer procedimientos bien definidos para poder medir los riesgos a los que está expuesta. Por ello, el Consejo de Administración ha constituido un Comité de Riesgos cuyo objetivo es la administración de riesgos a los que está expuesta la institución y vigila que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos de dicha administración, así como a los límites globales y específicos de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el citado Consejo, o por el mismo Comité de riesgos, cuando le hayan sido delegadas facultades para ello.

El propósito de la administración de riesgos en la Casa de Bolsa consiste en identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesta la institución (riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operativo, riesgo tecnológico y riesgo legal).

(a) Riesgo de mercado-

I. Información Cualitativa (Riesgo de Mercado)

Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración de Riesgos de Mercado.

La Dirección de Riesgos de Mercado de HSBC México es la encargada de atender todas las cuestiones referentes a Riesgos de Mercado marcadas tanto en la regulación como en los manuales internos.

El riesgo de mercado lo define la Casa de Bolsa como "el riesgo de que las tasas y precios de mercado sobre los cuales el Grupo ha tomado posición— tasas de interés, tipos de cambio, precios accionarios, etc.- oscilen de forma adversa a las posiciones tomadas, y de este modo causen pérdidas para el Grupo", es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

Los principales riesgos de mercado a los que está expuesto el Grupo Financiero se pueden clasificar de manera genérica por la exposición de sus portafolios, como se muestra a continuación:

- a) Riesgo cambiario o de divisas.- Este riesgo surge en las posiciones abiertas en divisas diferentes a la divisa local, las cuales originan una exposición a pérdidas potenciales debido a la variación de los tipos de cambio correspondientes.
- b) Riesgo de tasas de interés.- Surge por el hecho de mantener activos y pasivos (reales nominales o nocionales), con diferentes fechas de vencimiento o repreciación. De este modo se crea exposición a los cambios en los niveles de las tasas de interés.
- c) Riesgo de Margen Crediticio.- Es el riesgo de pérdidas ocasionadas por cambios en el margen crediticio (credit spread) de bonos corporativos. Es usual en el mercado que el margen crediticio de un activo en particular se establezca como la diferencia en el rendimiento (yield) respecto a un activo sin riesgo de crédito con similares características y duración.
- d) Riesgo relacionado con las acciones.- Este riesgo surge al mantener posiciones abiertas (compra o venta) con acciones o instrumentos basados en acciones. De este modo se crea una exposición al cambio en el precio de mercado de las acciones de los instrumentos basados en éstas.
- e) Riesgo de volatilidad.- El riesgo de volatilidad surge en los instrumentos financieros que contienen opcionalidad, de forma tal que su precio depende (entre otros factores) de la volatilidad percibida en el subyacente de la opción (tasas de interés, acciones, tipo de cambio, etc.).
- f) Riesgo base ("basis risk").- Este riesgo surge cuando un instrumento se utiliza como cobertura de otro y cada uno de ellos es valuado con distinta curva de tasas (por ejemplo, un bono gubernamental cubierto con un derivado de tasas interbancarias) de manera que su valor a mercado puede diferir, generando imperfecciones en la cobertura.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado.

Las medidas adoptadas por la Casa de Bolsa para identificar y cuantificar el riesgo de mercado para 2010 son: Valor en Riesgo (VaR), valor de la posición en inversiones en acciones y pruebas en condiciones extremas (Stress Testing). Estas medidas de riesgo se monitorean de forma diaria para controlar que el nivel de riesgo de mercado existente por las operaciones mismas de la Casa de Bolsa se encuentre dentro de los límites aprobados por la Administración de la Institución. De manera particular, para evaluar y verificar el modelo de VaR utilizado se hacen pruebas de bondad de ajuste que consisten en comparar los resultados estimados con los realmente observados (Backtesting) y con base en una técnica estadística se analiza si el modelo de VaR es adecuado.

Valor en Riesgo (VaR)

El VaR es una medida estadística que arroja la máxima pérdida estimada en un portafolio por cambios en los factores de riesgo de mercado de los instrumentos que lo componen para un nivel de confianza y un horizonte de tiempo definido. La estimación del VaR se hace mediante el enfoque de simulación histórica el cual consiste en utilizar las posiciones que componen la cartera para obtener una serie de posibles valores finales en función de los rendimientos observados durante un periodo histórico de observación. El Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Riesgos, ha determinado un nivel de confianza del 99% con horizonte de tiempo de un día hábil, lo cual significa que el nivel de VaR representa la pérdida máxima probable en un día con un nivel de confianza del 99%.

Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)

Las pruebas de estrés se consideran como una forma de tomar en cuenta cambios en los factores de riesgo de mercado que ocurren esporádicamente y que son poco probables, de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo; pero que podrían ocurrir provocando impacto al valor de los activos y pasivos de la Casa de Bolsa.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

Para el análisis de sensibilidad de las posiciones a los movimientos en los precios de los instrumentos financieros que conforman el portafolio Total de Casa de Bolsa (Accrual), la generación de escenarios de estrés se realiza a través de considerar escenarios hipotéticos de movimientos en el factor de riesgo precio con magnitudes de +/- 40% y +/- 20%.

Métodos para validar y calibrar los modelos de riesgo de mercado

Como se mencionó anteriormente, para complementar la metodología de medición de riesgo de mercado, es recomendable hacer pruebas para verificar la exactitud del modelo VaR. Lo anterior se logra por medio de pruebas de bondad de ajuste que consisten de forma general en comparar los resultados estimados con los realmente observados (Backtesting) y con base en una técnica estadística para concluir si el modelo es apropiado.

Esta prueba consiste en almacenar el registro del desempeño histórico del VaR contra las pérdidas y ganancias que se hubieran generado si el portafolio que fue sujeto de tal cálculo se hubiera conservado hasta el plazo contemplado en el horizonte temporal.

El primer paso para validar el modelo de VaR es el registro del cociente de fallas, que muestra la proporción de ocasiones en que el VaR es excedido en una muestra dada. Puesto que el registro de las fallas no es suficiente para validar la bondad de las estimaciones, un segundo paso es la realización de una prueba de hipótesis (prueba de intervalo de confianza de Kupiec) que valida la correcta estimación del Valor en Riesgo.

Carteras y portafolios a los que aplica.

Debido a la estructura que tiene el portafolio de Casa de Bolsa se tiene la siguiente clasificación:

a) Inversiones Permanentes.- Portafolio que contiene las acciones líquidas y no líquidas, donde las acciones líquidas son aquellas acciones bursátiles que cotizan en la BMV y las acciones no líquidas son las no bursátiles o las representativas de las inversiones permanentes en otras empresas.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto donde se indique diferente)

b) Títulos para Negociar.- Portafolio que contiene los instrumentos financieros clasificados como "Trading" de acuerdo a las reglas contables de la Comisión.

El área de riesgo de mercado mide de forma diaria el Valor en Riesgo (VaR) del portafolio Total. Actualmente la Casa de Bolsa no tiene permitido conservar posición en el portafolio Títulos para Negociar. Esto es con la finalidad de vigilar la posición propia y la posición de negociación. Las posiciones de la Casa de Bolsa se valúan a mercado con excepción de posiciones en las que no se tiene disponible el precio, las cuales se toman a valor en libros. Las medidas de valor de la posición en acciones, límites nominales y pruebas de estrés (Stress Testing) se miden para el total del portafolio de Casa de Bolsa (Accrual).

Mandato de Límites de Riesgos de Mercado ("Market Risk Limit Mandate").

El Mandato de Límites de Riesgos de Mercado representa los montos máximos autorizados por cada medida de riesgo de mercado. Éste permite controlar las operaciones del negocio de manera adecuada y para ello se establecen límites prudentes y se vigilan diariamente las posiciones con respecto a dichos límites.

Información Cuantitativa (Riesgos de Mercado)

Los límites de VaR presentados corresponden a la última actualización del Mandato de Límites de Riesgos de Mercado aprobado por el Consejo de Administración y el Comité de Riesgos de Casa de Bolsa.

En la hoja siguiente se presenta el VaR Total de la Casa de Bolsa y el VaR del portafolio de Títulos para Negociar al cierre de cada trimestre de 2010.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto donde se indique diferente)

Valor en Riesgo (VaR) en miles de pesos (Trimestral 2010)

	<u>31-mar-10</u>	<u>30-Jun-10</u>	<u> 30-Sep-10</u>	<u>31-Dic-10</u>	<u>Límites /1y /3</u>
Casa de Bolsa ²	17,844	18,280	16,858	18,740	30,874

^{/1}Valor absoluto.

El VaR al cierre de cada trimestre del portafolio Total se ha mantenido dentro del límite establecido por la Administración.

Actualmente la Casa de Bolsa no tiene permitido mantener posición en el portafolio de Títulos para Negociar por lo que su límite de VaR es nulo.

Asimismo se presenta el VaR de la Casa de Bolsa Total al cierre de 2010 y 2009.

Valor en Riesgo (VaR) en miles de pesos (2010 vs 2009)

	<u>31-Dic-10</u>	<u>31-Dic-09</u>	$\underline{Limites^{/1 \text{ y/3}}}$	<u>Variación</u>
Casa de Bolsa ²	18,740	14,360	30,874	31%

^{/1}Valor absoluto.

El VaR al cierre de los últimos dos años se ha mantenido dentro de los límites establecidos por la Administración.

La siguiente tabla muestra un comparativo entre el VaR Total de Casa de Bolsa y el Capital Global de la Casa de Bolsa por trimestre durante 2010.

²Incluye los portafolios de Títulos para Negociar e Inversiones Permanentes en Acciones.

^{/3} Tipo de Cambio al 31 de Diciembre de 2010.

²Incluye los portafolios de Títulos para Negociar e Inversiones Permanentes en Acciones.

^{/3} Tipo de Cambio al 31 de Diciembre 2010.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto donde se indique diferente)

Valor en Riesgo (VaR) y Capital Global en miles de pesos por trimestre

	2010			
	1er	2o	3er	4to
	Trimestre	Trimestre	Trimestre	Trimestre
VaR HSBC Casa de Bolsa ¹ Capital Global HSBC	16,293	18,331	19,160	17,129
Casa de Bolsa ²	382,748	407,698	445,495	553,990
VaR/Capital Global	4.26%	4.50%	4.30 %	3.09 %

¹ Promedio Trimestral

Por último, la siguiente tabla muestra la proporción del VaR Total de Casa de Bolsa con respecto al Capital Global de HSBC Casa de Bolsa durante 2010 y 2009.

Valor en Riesgo (VaR) y Capital Global en miles de pesos durante 2010 y 2009:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
VaR HSBC Casa de Bolsa ^{/1}	17,743	11,770
Capital Global HSBC Casa de		
$Bolsa^{/2}$	553,990	329,973
VaR/Capital Global	3.20%	3.57%

¹ Promedio Anual

Backtesting del Modelo de VaR

A partir del mes de abril de 2007, se lleva a cabo la prueba de Backtesting a diferentes niveles de confianza. En esta prueba, se simula el desempeño del modelo sobre un rango de niveles de significancia con el fin de validar la aceptación/rechazo del modelo a través de probar un rango de intervalos de confianza progresivamente más grandes, se puede tener un retrato más claro de la validación del modelo y sus pruebas.

² Al cierre de cada trimestre

² Al cierre de año.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto donde se indique diferente)

Resultado de Pruebas de Estrés

Los resultados de las pruebas de estrés aplicado a las posiciones de la Casa de Bolsa muestran que la exposición al riesgo en condiciones extremas se encuentran ligadas linealmente a los cambios en los precios de las acciones de la posición de Casa de Bolsa, por lo que no se considera que se tenga un riesgo de convexidad implícito.

(b) Riesgo de crédito-

Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de administración de riesgos de crédito:

El riesgo en operaciones de crédito se presenta cuando en el transcurso de las actividades de Inversión y Mercados, la Casa de Bolsa incurre en exposición por riesgo crediticio y de liquidación.

El Grupo Financiero clasifica los riesgos crediticios en base a:

Categoría "A" - Donde el monto total nominal de una transacción está en riesgo. Los instrumentos de crédito que pueden ser medidos en esta categoría incluyen: a) Bonos (instrumentos negociables), b) Garantías y márgenes depositados.

Categoría "B" – Donde el riesgo de crédito contingente depende de fluctuaciones en los mercados. Los instrumentos de crédito que pueden ser medidos en esta categoría incluyen a) Operaciones de reporto (REPO) y b) Ventas en corto (SHORT).

Categoría "S" – "Riesgo de Settlement" o Riesgo de Liquidación por Pago: El riesgo de liquidación surge cuando se hacen pagos en efectivo o entrega de títulos o acciones contra la recepción que se espera del pago del contravalor, también en forma de efectivo, títulos o acciones, y cuando la recepción del contravalor es incierta. Frecuentemente este riesgo se define como riesgo de "entrega exenta" en los mercados de capitales y deuda.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto donde se indique diferente)

Descripción de las metodologías para identificar y cuantificar los riesgos de crédito

Los métodos para calcular la exposición crediticia de las Categorías "A" y "B" son iguales para todas las contrapartes. La diferencia en la calidad crediticia se refleja en el nivel de los límites, y no en la evaluación de la exposición.

La exposición de la Categoría "A" se mide en términos del libro o del valor del mercado, dependiendo del producto involucrado. La exposición de la Categoría "B" se mide sobre la base del cálculo de casos potenciales con las pérdidas más altas (peor escenario). Dichas exposiciones se determinan a través de un análisis de tasas y precios de mercado históricos, como también de factores cualitativos que pueden afectar los precios y las tasas.

Información cuantitativa:

A continuación se revelan de los riesgos de crédito a que esta expuesta la Casa de Bolsa al 31 de Diciembre de 2010:

a) Valor en Riesgo

Al 31 de Diciembre de 2010, la Casa de Bolsa cuenta con diversas líneas de crédito autorizadas para diferentes contrapartes, lo cual no necesariamente implica que haya una exposición crediticia con ellas.

En 2010 la Casa de Bolsa no tomó riesgos para su posición propia, todas las operaciones que realizó fueron por cuenta de terceros, es decir de sus clientes. La Casa de Bolsa tampoco realizó ninguna operación de productos derivados, ventas en corto, ni préstamo de valores durante 2010.

Al 31 de diciembre de 2010, la exposición al riesgo crediticio, en miles de pesos, al que estaba sujeta la Casa de Bolsa fue como se señala en la hoja siguiente.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto donde se indique diferente)

Contraparte	Categoría A	Categoría B
HSBC México, S. A.	MXN 252,757.75	MXN 155,926.05

b) Valores promedio de la exposición de riesgo de crédito

El valor promedio mensual para los riesgos de Categoría A y Categoría B al que estuvo expuesta, en miles de pesos, la Casa de Bolsa durante 2010, es como sigue:

Categoría A \$ 169,219.33 Categoría B \$ 124,154.65

c) Estadística descriptiva del riesgo de crédito o crediticio, incluyendo entre otros, los niveles de riesgo y las pérdidas estimadas

HSBC Casa de Bolsa para la administración de riesgo de crédito o crediticio, ha desarrollado e implementado herramientas de evaluación de riesgos, que le permitan conocer la calidad y diversificación del portafolio, de tal forma que pueda tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo con las políticas y lineamientos establecidos por el Grupo Financiero y la CNBV.

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Casa de Bolsa, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por dichas entidades.

Para la correcta medición de riesgo de crédito, HSBC Casa de Bolsa estableció metodologías de cuantificación de riesgo crediticio, las cuales se integran de los siguientes Factores de Riesgo:

- Incumplimiento. Incapacidad de la contraparte de cumplir con sus obligaciones.
- Probabilidad de Incumplimiento. Posibilidad que una contraparte caiga en incumplimiento con cierto nivel de ocurrencia que oscila entre 0 y 1, donde 0 es la certeza de que la contraparte pague y 1 la certeza de que la contraparte no pague.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto donde se indique diferente)

- Exposición al Incumplimiento. Es el valor económico del activo objeto del reclamo sobre una contraparte al momento del incumplimiento.
- Severidad de la Pérdida dado el Incumplimiento (LGD por sus siglas en inglés). Representa el tamaño de la pérdida una vez que se registró el incumplimiento.
- Pérdida Esperada es la pérdida promedio que podría tener la Casa de Bolsa en un plazo determinado si la contraparte no cumpliera con sus obligaciones de pago.

Como resultado de aplicar las metodologías de referencia, al 31 de diciembre de 2010 el cálculo de la pérdida esperada sobre el monto en riesgo de \$408,683.80 y calificación crediticia de riesgo de contraparte de mxAAA, tiene asociada una Probabilidad de Incumplimiento de 0.14%, por lo que la pérdida esperada ascendió a \$572.16. Las cifras anteriores están expresadas en miles de pesos.

Una prueba adicional a la pérdida esperada es la metodología de Estrés de Crédito por Contraparte, la cual simula que la(s) contraparte(s) baje(n) de calificación, volviéndose a estimar la pérdida esperada. HSBC Casa de Bolsa estableció como parámetro para monitorear el riesgo de crédito el que una contraparte pudiera ser degradada hasta una calificación de riesgo de mxAA.

Siguiendo con la Metodología, la prueba de estrés de la pérdida esperada de contrapartes al 31 de diciembre de 2010, suponiendo que la calificación del portafolio de referencia degrade su calificación a mxAA, aplicando la probabilidad de incumplimiento asociada a dicha calificación de 0.2755%, la pérdida esperada de las contrapartes sería equivalente a \$1,125.85.

Es importante señalar que ninguna de las contrapartes a las cuales la Casa de Bolsa ha asignado una línea de crédito, ha presentado incumplimiento crediticio.

(c) Riesgo de Liquidez

Se define como Riesgo de Liquidez a la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la entidad, o por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

Los riesgos de liquidez de la Casa de Bolsa se derivan de las operaciones de intermediación en el mercado de dinero, capitales y derivados.

El mandato que ha recibido la Administración de la Casa de Bolsa por parte del Consejo de Administración ha sido de no tomar riesgos en posiciones propias. Por lo tanto, el riesgo de liquidez se monitorea mediante la elaboración mensual de las razones de liquidez y la realización de un análisis de la estructura del balance de la casa de Bolsa de manera mensual.

Los procedimientos y criterios utilizados se encuentran definidos en las políticas relativas a la liquidez de sus operaciones. Dichas políticas son de uso genérico en las subsidiarias del Grupo Financiero, incluyendo la Casa de Bolsa, y se encuentran documentadas en el Manual de Administración Integral de Riesgos de la Institución y en el Manual interno de Tesorería (Liquidity and Funding Risk) sección B.3.2.2

Las razones de liquidez se diferencian en "1ª línea" y "2ª línea" de liquidez de acuerdo a las siguientes definiciones:

$$raz\acute{on}_{1a\ linea} = \frac{\text{Liquid Assets - Negative liquid assets}}{\text{Liabilitie s}} = \frac{\text{activos líquidos - bancos - fondeo profesiona l depósitos}}{\text{depósitos}}$$

$$raz\acute{on}_{2a\ linea} = \frac{\text{Liquid Assets - Negative liquid assets + Semi liquid assets}}{\text{Liabilitie s}}$$

$$= \frac{\text{activos líquidos - bancos - fondeo profesiona l + valores líquidos}}{\text{depósitos}}$$

Donde los elementos de cada variable son los que se muestran en la siguiente hoja.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

Activos Líquidos	Activos Líquidos negatives	Activos semi-líquidos	Pasivos
Caja y Bancos	Préstamos bancarios de corto plazo	"Call Money" y préstamos a bancos de hasta un año	Préstamos de bancos de hasta un año
Valores gubernamentales de fácil realización al 90% de su valor de mercado	Acreedores por reporto	Valores privados de fácil realización al 90% de su valor de mercado	Préstamos de más de un año
Títulos a recibir en reporto	Depósitos de clientes no bancarios menores a un mes		Depósitos de clientes
Cuentas corrientes inter. Compañía	Cuentas corrientes inter. Compañía		Depósitos de entidades gubernamentales
Valuación a Mercado hasta un mes			Acreedores diversos

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 se realizaron los reportes de las razones de liquidez de forma mensual. Estos reportes presentaron una razón de liquidez mayor a 100% en todos los casos, mostrando que los activos líquidos de la Casa de Bolsa cubren razonablemente los pasivos de la misma.

De acuerdo a las "Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa", los procedimientos y metodologías para dar cumplimiento al monitoreo del Riesgo de Liquidez también consideran:

- 1. Determinación de Límite específico de Riesgo de Liquidez.- Tomando como base el último Balance General disponible y el presupuesto de ingresos de los siguientes doce meses, se llevará a cabo una vez al año la proyección de los índices de liquidez ("1ª línea" y "2ª línea") para establecer un Límite específico de Riesgo de Liquidez.
- 2. Evaluación de la adecuación del modelo de medición de Riesgo de Liquidez.-Se realizó una comparación trimestral de los índices reales obtenidos ("1ª línea" y "2ª línea") contra el límite aprobado por el Comité de Riesgos; en todos los casos se observó que el modelo arrojó un resultado por arriba de lo mínimo requerido.
- 3. Pruebas de Riesgo de Liquidez bajo condiciones extremas.- Tomando como base el último Balance General se incluye en la determinación mensual de los índices de liquidez el cálculo de éstos indicadores considerando la Pérdida Esperada de Crédito bajo condiciones normales y bajo condiciones de stress.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

- **4. Plan de Contingencia de Liquidez.-** Se cuenta con un plan el cual establece los procedimientos a seguir en caso de que se detecte una crisis de liquidez en la entidad, así como las personas y funciones que estén involucradas como "Equipo de Manejo de Crisis" en la detección y operación de las acciones necesarias.
- **5. Verificación de Pérdida Potencial.-** realiza una verificación mensual de que la entidad cuente con fuentes de financiamiento internas en caso de contingencia, la inexistencia de posición propia de activos financieros y el no contar con pasivos bancarios.
- 6. Análisis de sensibilidad de la posición de liquidez.- Para el caso del Análisis de Sensibilidad, tomando como base el último Balance General disponible mensualmente se lleva a cabo la determinación de los índices de liquidez ("1st line / 2nd line") descritos en este documento considerando una pérdida de valuación del 5% en los activos vendidos en reporto.
- 7. Proyección de Flujos de Efectivo.- De forma mensual, se presenta al Comité de Riesgos información referente a la última proyección de Ingresos y Egresos de la entidad para los siguientes meses proporcionada por el área de Finanzas de la Casa de Bolsa. El área de Riesgo de Liquidez verifica que se tengan contemplados flujos netos positivos en la entidad.

(d) Riesgo de operación-

Información cualitativa-

El riesgo operacional es el de incurrir en pérdidas como consecuencia de procesos internos, personas y sistemas inadecuados o fallidos o de eventos externos, incluyendo los riesgos tecnológicos y legales.

Para la gestión de estos riesgos, se ha dispuesto de una unidad central especializada, así como de la designación de un funcionario de nivel medio quien, formando parte de su propia unidad de negocio o área de apoyo, reporta funcionalmente a dicha unidad y es el responsable de la diseminación del marco de gestión de riesgo operacional del Grupo Financiero para HSBC Casa de Bolsa. Ambos operan en apego a las políticas, procedimientos, procesos y metodologías aprobadas por el Comité de Administración de Riesgos y documentadas en manuales e instructivos complementarios al marco de gestión de riesgo operacional y control interno del Grupo Financiero.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

La estructura de gobierno corporativo que sustenta la función se complementa con el Comité de Riesgo Operacional y Control Interno y con el Grupo de Gestión de Riesgo Operacional, los cuales, fungiendo como sub-comités del Comité de Administración de Riesgos, son responsables del cumplimiento de las normas y regulaciones vigentes aplicables, así como de conocer y entender el perfil de riesgo de la Institución, establecer las prioridades de gestión del riesgo, evaluar las estrategias y los planes para su mitigación, y dar seguimiento a la evolución de su comportamiento y a los resultados de su mitigación.

Durante el segundo semestre de 2010 se llevó a cabo, por sexto año consecutivo, la identificación y la reevaluación de todos los riesgos operacionales a todo lo largo de la estructura del Grupo, lo que incluye a HSBC Casa de Bolsa. En este ejercicio se denominaron, describieron y clasificaron todos los riesgos reconocibles en cuatro categorías generales: personas, procesos, sistemas y eventos externos, y en 27 categorías específicas, dentro de los que se incluyen los de naturaleza tecnológica y legal.

Asimismo, todos los riesgos se calificaron desde tres distintas perspectivas: su factibilidad, su impacto y su grado de exposición, derivando conjuntamente en una calificación global de riesgo, identificable, de mayor a menor grado de riesgo, como 'A', 'B', 'C' o 'D'.

Información cuantitativa-

La evaluación de los riesgos operacionales resultantes del ejercicio del 2010 para la Casa de Bolsa, y tomando en cuenta las actualizaciones realizadas al cierre de diciembre, la composición de los riesgos arroja un total de 27 riesgos identificados y evaluados, distribuidos en: 4.% del tipo A, 26.% del tipo B, 56% del tipo C y 15% del tipo D, clasificados, a su vez, de acuerdo con su categoría primaria en: 15% relativos a personas, 59% a procesos, 15% a tecnología y sistemas y 11% a factores externos.

Asimismo, por octavo año consecutivo, se lleva a cabo el registro de incidencias mayores. Desde enero de 2006, el umbral de materialidad para el reporte individualizado de estas incidencias es el equivalente en moneda nacional a USD 10,000, agregándose los eventos menores en una sola partida. Ambas categorías son registradas en la plataforma corporativa diseñada ex profeso para la gestión de los riesgos y el registro de las pérdidas operacionales.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

(e) Riesgo tecnológico-

El área de Sistemas usa la metodología de desarrollo de sistemas RBPM (identificada por sus siglas en inglés Risk Based Project Management) la cuál abarca procesos y prácticas internacionales que se utilizan en la realización de proyectos pues controla el ciclo de vida del desarrollo, consiguiendo, a través del uso de una herramienta ad-hoc para su seguimiento, un manejo consistente y eficiente de la gestión de los proyectos.

Lo anterior está orientado a mantener un adecuado control del riesgo tecnológico asegurando así la continuidad en el servicio de HSBC Casa de Bolsa en forma ágil, segura y confiable, al mismo tiempo se continúa con la medición y evaluación de los riesgos tecnológicos en los comités de Administración de Riesgos y de Riesgo Operacional y Control Interno y el Grupo de Gestión de Riesgo Operacional, donde también se presentan los incidentes más relevantes en el período de reporte, con el objetivo de notificar los hallazgos así como los planes de acción y mitigación aplicables.

(f) Riesgo legal-

En la gestión del riesgo legal se ha dado atención pormenorizada a las siguientes tipologías de riesgo:

- Contractual:
- Litigioso;
- Legislativo o Normativo;
- De Reputación; y
- De Propiedad Intelectual.

Por su parte, se han tomado medidas que comprenden: el establecimiento de políticas y procedimientos para la adecuada gestión legal y la celebración de actos jurídicos; la estimación de pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales o administrativas adversas; la divulgación a empleados y funcionarios de las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables a sus operaciones; la realización de auditorias legales, así como el establecimiento de una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

Para evitar la posible pérdida debida al incumplimiento de las normas jurídicas y administrativas aplicables y resoluciones desfavorables en consecuencia, se aplican políticas y procedimientos para la identificación, medición y control de los riesgos legales, evitando así, en la medida de lo posible, que dichos riesgos resulten en pérdidas inesperadas para la Casa de Bolsa.

Asimismo se han cumplido las políticas institucionales y se han establecido los procedimientos necesarios al respecto de Riesgo Operativo y Control Interno.

(15) Compromisos y contingencias-

(a) Juicios y litigios-

La Casa de Bolsa se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados tanto del curso normal de sus operaciones, como por las autoridades fiscales, sobre los cuales la Administración no espera que se tenga un efecto importante en su situación financiera y resultados de operaciones futuras. En aquellos casos en los que existe probabilidad de obtener alguna resolución desfavorable; la Casa de Bolsa ha constituido las provisiones que considera apropiadas.

(b) Arrendamientos-

La Casa de Bolsa recibe en renta los espacios que ocupan sus oficinas de compañías relacionadas y terceros, de acuerdo con los contratos de arrendamiento con vigencia indefinida. El gasto por renta por los años 2010 y 2009, ascendió a \$3 y \$2, respectivamente (ver nota 11).

(c) Servicios administrativos-

La Casa de Bolsa ha celebrado un contrato de prestación de servicios con HSBC México, S. A. de C. V. (compañía relacionada) en el cual ésta se compromete a prestarle toda clase de servicios relacionados con la administración de su objeto social. Este contrato es por tiempo indefinido. El total de pagos por este concepto fue de \$23 y \$24 en 2010 y 2009, respectivamente, y se incluye en el rubro de "Gastos de administración" en el estado de resultados.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

(16) Cuentas de orden-

(a) Valores de clientes recibidos en custodia-

Los valores de clientes recibidos en custodia al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestran a continuación:

31 de diciembre de 2010	<u>Títulos</u>	<u>Valo</u>	r razonable
Operaciones por cuenta de terceros:			
Títulos de mercado de dinero	100,110,824	\$	5,779
Títulos de deuda	178,644,053	,	3,133
Títulos de renta variable	1,128,666,317		7,010
Existencias de oro y plata	919		1
Sociedades de inversión:			
Deuda	1,384,177,414		9,258
Renta variable	11,584,861		205
Títulos en Garantía	15,722,301		10
			· <u></u>
		\$	25,396
			=====
31 de diciembre de 2009	Títulos	Valo	r razonahle
31 de diciembre de 2009	<u>Títulos</u>	<u>Valo</u>	r razonable
	<u>Títulos</u>	<u>Valo</u>	r razonable
31 de diciembre de 2009 Operaciones por cuenta de terceros: Títulos de mercado de dinero	<u>Títulos</u> 175,962,831	<u>Valo</u> \$	<u>r razonable</u> 6,516
Operaciones por cuenta de terceros:			_
Operaciones por cuenta de terceros: Títulos de mercado de dinero	175,962,831		6,516
Operaciones por cuenta de terceros: Títulos de mercado de dinero Títulos de deuda Títulos de renta variable	175,962,831 79,958,024		6,516 7,783
Operaciones por cuenta de terceros: Títulos de mercado de dinero Títulos de deuda	175,962,831 79,958,024 1,171,101,862		6,516 7,783 6,408
Operaciones por cuenta de terceros: Títulos de mercado de dinero Títulos de deuda Títulos de renta variable Existencias de oro y plata	175,962,831 79,958,024 1,171,101,862		6,516 7,783 6,408
Operaciones por cuenta de terceros: Títulos de mercado de dinero Títulos de deuda Títulos de renta variable Existencias de oro y plata Sociedades de inversión:	175,962,831 79,958,024 1,171,101,862 986		6,516 7,783 6,408 1
Operaciones por cuenta de terceros: Títulos de mercado de dinero Títulos de deuda Títulos de renta variable Existencias de oro y plata Sociedades de inversión: Deuda	175,962,831 79,958,024 1,171,101,862 986 1,302,078,932		6,516 7,783 6,408 1 5,883
Operaciones por cuenta de terceros: Títulos de mercado de dinero Títulos de deuda Títulos de renta variable Existencias de oro y plata Sociedades de inversión: Deuda Renta variable	175,962,831 79,958,024 1,171,101,862 986 1,302,078,932 25,883,090		6,516 7,783 6,408 1 5,883 127

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

(17) Evento subsecuente-

Durante los meses de enero y febrero de 2011, la administración de la Casa de Bolsa vendió la totalidad de los títulos de la BMV, que mantenía como disponibles para la venta a varias instituciones y compañías relacionadas por un importe de \$364, que corresponde al valor de mercado a la fecha de venta.

(18) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El CINIF ha emitido las NIF que se mencionan a continuación, las cuales entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 10. de enero de 2010 ó 2011, según se indica.

NIF B-5 "Información financiera por segmentos"- Entra en vigor a partir del 10. de enero de 2011, con efectos retrospectivos y, entre los principales cambios que establece en relación con el Boletín B-5 "Información financiera por segmentos" que sustituye, se encuentran:

- La información a revelar por segmento operativo es la utilizada regularmente por la alta dirección y no requiere que esté segregada en información primaria y secundaria, ni esté referida a segmentos identificados con base en productos o servicios (segmentos económicos), áreas geográficas, y grupos homogéneos de clientes. Adicionalmente, requiere revelar por la entidad en su conjunto, información sobre sus productos o servicios, áreas geográficas y principales clientes y proveedores).
- No requiere que las áreas de negocio de la entidad estén sujetas a riesgos distintos entre sí, para que puedan calificar como segmentos operativos.
- Permite que las áreas de negocio en etapa preoperativa puedan ser catalogadas como segmentos operativos.
- Requiere revelar por segmentos y en forma separada, los ingresos y gastos por intereses, y los demás componentes del Resultado Integral de Financiamiento (RIF). En situaciones determinadas permite revelar los ingresos netos por intereses.
- Requiere revelar los importes de los pasivos incluidos en la información usual del segmento operativo que regularmente utiliza la alta dirección en la toma de decisiones de operación de la entidad.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

La administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

NIF B-9 "Información financiera a fechas intermedias"- Entra en vigor a partir del 10. de enero de 2011, con efectos retrospectivos y establece los principales cambios que se mencionan a continuación, en relación con el Boletín B-9 "Información financiera a fechas intermedias" que sustituye:

- Requiere que la información financiera a fechas intermedias incluya en forma comparativa y condensada, además del estado de posición financiera y del estado de resultados, el estado de variaciones en el capital contable y el estado de flujos de efectivo, así como en el caso de entidades con propósitos no lucrativos, requiere expresamente, la presentación del estado de actividades.
- Establece que la información financiera presentada al cierre de un período intermedio se presente en forma comparativa con su período intermedio equivalente del año inmediato anterior, y, en el caso del balance general, se compare además con dicho estado financiero a la fecha del cierre anual inmediato anterior.
- Incorpora y define nueva terminología.

NIF C-5 "Pagos anticipados"- Entra en vigor a partir del 1o. de enero de 2011 con efectos retrospectivos, deja sin efecto el anterior Boletín C-5, e incluye principalmente los siguientes cambios:

- Los anticipos para la compra de inventarios (circulante) o inmuebles, maquinaria y equipo e intangibles (no circulante), entre otros, deben presentarse en el rubro de pagos anticipados, siempre y cuando no se transfiera aún a la entidad los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Asimismo, los pagos anticipados deben presentarse en atención de la partida destino, ya sea en el circulante o en el no circulante.
- En el momento en que surge una pérdida por deterioro en el valor de los pagos anticipados, se requiere que se aplique al estado de resultados el importe que se considere no recuperable. Adicionalmente, en caso que se den las condiciones necesarias, el efecto del deterioro se puede revertir y registrar en el estado de resultados del período en que esto ocurra.

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

 Requiere revelar en notas a los estados financieros, entre otros aspectos, lo siguiente: el desglose, las políticas para su reconocimiento contable y las pérdidas por deterioro, así como su reversión.

La administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

Mejoras a las NIF 2011

En diciembre de 2010 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2011", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF. La modificación que genera cambios contables es la siguiente:

• **Boletín C-3 "Cuentas por cobrar"-** Se establece el reconocimiento del ingreso por intereses de cuentas por cobrar conforme se devenguen, siempre y cuando su importe se pueda valuar confiablemente y su recuperación sea probable. Asimismo se establece que no deben reconocerse ingresos por intereses de cuentas por cobrar consideradas de difícil recuperación. Esta mejora entra en vigor a partir del 1o. de enero de 2011 y su aplicación es de forma prospectiva.